

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 4 de febrero de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Baldío 2019" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Casatejada (Cáceres). Expte.: GE-M/20/18. (2019080210)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Baldío 2019", ubicada en el término municipal de Casatejada (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Planta FV 3, SL. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Planta FV 3, SL, con CIF B-85481547 y domicilio social en c/ Princesa, n.º 2, 4.ª planta, 28008 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 2, parcelas 70, 71, 72, 9014 y 9016, del término municipal de Casatejada (Cáceres).
- Referencias catastrales: 10059A002000700000XA, 10059A002000710000XB, 10059A002000720000XY, 10059A002090140000XD y 10059A002090160000XI respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: FV El Baldío 2019.
 - Instalación generadora compuesta por 58.320 módulos fotovoltaicos de 340 Wp cada uno, montados sobre suelo en seguidores a un eje, lo que supone una potencia de 19.828,80 kWp y 12 inversores tarados a 1.344,75 kW de potencia cada uno. Esto



supone una potencia de los inversores de 16.137 kW. La instalación se divide en 3 estaciones de inversión. Cada una de ellas contará con un campo generador, 4 inversores y un centro de transformación con las siguientes características:

- ◇ Estación de Inversión: Compuesta por cuatro subcampos generadores de 1.652,40 kWp cada uno de ellos (6.609,60 kWp total), con 4 inversores de 1.403,00 kW (tarados a 1.344,75 kW) y un transformador de 6.550,00 kVA – 0,42 KV/20 kV refrigerado por aceite ONAN y conexión Dy11.
- ◇ Los centros de transformación proyectados se tratan de unos kit compactos diseñados específicamente para plantas fotovoltaicas, y que permiten funcionar en un rango de 24 hasta 36 kV en media tensión y entre 450 V y 630 V en baja tensión. Cada centro de transformación contará con una celda de salida y una celda de protección de trafo con interruptor automático. El transformador cuenta con una protección por medio de un relé de detección, medición y control.
- Líneas subterráneas de media tensión entre los centros de transformación y la subestación proyectada, discurrirán en su totalidad directamente enterradas bajo tubo, siendo la longitud total de la misma de 2.650 metros. El conductor a instalar será del tipo HEPRZ1 12/20 KV Al 3(1x150 mm²).
- La subestación proyectada tendrá como finalidad la de elevar la tensión de generación del campo solar desde 20 kV hasta 45 kV, para poder conectar la línea de evacuación a la STR 45/220 kV de "Casatejada" propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Para el alojamiento de los equipos de telemedida y control de la subestación, se prevé la construcción edificio de obra civil de estructura metálica, y cubierta a una sola agua, que además constará de zona de aseo y zona de almacenamiento.
- ◇ Albergará un transformador de potencia de 45 kV-20/25 MVA, una batería de condensadores y un transformador de servicios auxiliares de 20.000-400/230V-100 kVA. Este sistema estará constituido por las siguientes celdas:
 - 3 celdas de entrada con interruptor automático.
 - 1 celda de salida con interruptor automático.
 - 1 celda de línea.
 - 1 celda de protección trafo de servicios auxiliares.
 - 1 celda de medida de consumo de planta.
- Línea eléctrica de evacuación aéreo-subterránea a 45 kV, entre la subestación de la futura planta solar fotovoltaica "FV El Baldío 2019" y la subestación "Casatejada" propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, compuesta de los siguientes tramos:



- ◇ Tramo aéreo en simple circuito, conductor LA-110, tiene su origen en el apoyo 1 de paso de subterráneo aéreo, hasta el apoyo 5, de paso aéreo subterráneo. La longitud total de la línea aérea es de 525 metros.
- ◇ Tramo subterráneo en simple circuito, conductor RHZ1 26/45 KV Al 3(1x240 mm²), y longitud total de 855 metros. Esta línea se dividirá en dos tramos;
 - Un primer tramo que partirá de la subestación 20/45 kV y llegará hasta el primer apoyo de la línea aérea con un a longitud de 610 metros.
 - El segundo tramo discurre desde el apoyo 5 hasta la entrada de la subestación "Casatejada", con una longitud de 245 metros.
- ◇ Recorrido de la línea 45 kV: Término municipal de Casatejada (Cáceres): Polígono 2; parcelas 70, 9015, 58, 9001, 9002, 9021, 106, y 75.
- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

N.º POSTE	COORDENADAS UTM ETRS89 H30	
	X	Y
1	269.095	4.427.961
2	269.063	4.428.158
3	269.031	4.428.248
4	269.046	4.428.397
5	269.054	4.428.478

- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.
- Presupuesto: 9.084.037,04 €.



Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 4 de febrero de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAT DE 45 KV DE PLANTA FOTOVOLTAICA
FV EL BALDÍO 2019

N.º Finca	Titular	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN AÉREA						AFECCIÓN SUBTERRÁNEA			USO
		Término municipal	N.º polígono	N.º parcela	N.º apoyos	Servidumbre Ocupación Apoyo		Servidumbre de Vuelo (*)		Ocupación Temporal	Servidumbre permanente de paso	Dimensiones zanja		O.T.	
					Núm.	Sup. (m ²)	Longitud (m)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Longitud (m)	Superficie (m ²)		
1	Saturnina Redondo Arroyo; Pilar Jiménez Redondo; Emilia Jiménez Redondo; Paloma; Jiménez Redondo; M.ª Teresa Jiménez Redondo	Casatejada	2	70	-	-	-	-	-	-	-	397,00	198,5		PASTOS



N.º Finca	Titular	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN AÉREA						AFECCIÓN SUBTERRÁNEA			USO		
		Término municipal	N.º polígono	N.º parcela	N.º apoyos	Servidumbre Ocupación Apoyo		Servidumbre de Vuelo (*)		Ocupación Temporal	Servidumbre permanente de paso	Dimensiones zanja				O.T.	
					N.º	Núm.	Sup. (m ²)	Longitud (m)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)	Longitud (m)	Superficie (m ²)			
6	Confederación Hidrográfica del Tajo	Casatejada	2	9001	-	-	-	13	164	-	-	-	-	-	-	-	Arroyo Majion
7	M.º Dolores Sánchez Zaragoza Purificación Sánchez Zaragoza	Casatejada	2	106	3	3, 4 y 5	13,56	270,00	3.510,00	240,00	3.510,00	200,00	100	200	LABOR REGADÍO		
8	Iberdrola	Casatejada	2	75	-	-	-	-	-	-	-	45,00	22,5	-	SUBESTACION		
9	Desconocido	Casatejada	2	9014	-	-	-	-	-	2.386,00	-	4	2,4	-	CAMINO		
10	Desconocido	Casatejada	2	9016	-	-	-	-	-	2.385,00	-	-	-	-	CAMINO		



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA FOTOVOLTAICA

FV EL BALDÍO 2019

N.º Fincas	Titular	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN								USO	
		Término municipal	N.º polígono	N.º parcela	Superficie interior vallada	Seguidores proyección horizontal	Centros de transformación e inversores	Espacio libre interior campo FV	Viales perimetrales	Subestación	Edificio de control	Espacio libre entre viales y vallado		Replanteo camino
1	Saturnina Redondo Arroyo;	Casatejada	2	70	2460	-	-	1.839,00	580,00	468,00	153,00	432,00	-	PASTOS
11	Pilar Jiménez Redondo; Emilia Jiménez Redondo;	Casatejada	2	71	452711	110.146,57	857,28	341.707,15	23.416,00	-	-	9.366,00	-	PASTOS
12	Paloma; Jiménez Redondo; M.ª Teresa Jiménez Redondo	Casatejada	2	72	23549	6.143,51	-	17.405,49	1.956,00	-	-	782,00	-	PASTOS